



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41– MES ABRIL DE 2011

“IMPORTANCIA DEL CUIDADO MEDIAMBIENTAL Y DESARROLLO DE LA IMPORTANCIA DE SU CONSERVACIÓN Y MEJORA EN EL ALUMNADO”

AUTORÍA M^a DOLORES ALCÁNTARA TRAPERO
TEMÁTICA SOCIAL, COEDUCACIÓN
ETAPA EDUCACIÓN PRIMARIA

Resumen

Este artículo trata sobre la importancia que posee el desarrollo de la conciencia medioambiental en nuestros alumnos y alumnas, debido a la situación de alarma que se ha creado por la creciente mala utilización de los recursos naturales existentes en nuestro medio. Por lo que es de gran importancia crear desde los centros educativos y las familias, ideales en nuestros jóvenes, sobre el cuidado y conservación del medio, como algo de crucial importancia para el desarrollo y mejora de la vida humana y del resto de seres vivos.

Palabras clave

Medioambiente.
Conciencia medioambiental.
Entorno.
Seres vivos.
Cuidado.
Conservación.

1. INTRODUCCIÓN

En el Real Decreto 1513/2006 de 7 de diciembre, se regula el área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, de la que forma parte el conocimiento del entorno y la adopción de comportamiento para su conservación.

La noción de medio alude al conjunto de fenómenos que constituyen el escenario de la especie humana y a la interacción de los seres humanos con esos fenómenos. En nuestras manos está que los alumnos y alumnas adquieran esta noción y se conciencien de la importancia que conlleva el cuidado y conservación del entorno, para nuestra supervivencia y bienestar, así como para la supervivencia y bienestar del resto de seres vivos que habitan la superficie terrestre.

2. ¿QUÉ ENTENDEMOS POR ENTORNO?

El entorno se considera como el contexto específico en el que se desarrolla la vida de los organismos, los cuales viven e interactúan en el espacio físico. Dentro del mismo podemos diferenciar:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41– MES ABRIL DE 2011

- a) Núcleos de población humana: los cuales son consecuencia del paso de la vida nómada a la sedentaria. Sus lugares de asentamiento se eligieron por la orografía, la proximidad de fuentes de agua, la facilidad para el desplazamiento y la posibilidad de cultivar la tierra. Estos núcleos pueden ser:
 - Rurales: los cuales son de tamaño pequeño, con economía basada en al agricultura y ganadería y edificación horizontales.
 - Urbanos: los cuales se expanden a partir del siglo XVIII, debido a la Revolución Industrial. Sus actividades predominantes son el sector servicios, la industria y la transformación de materias primas en elaboradas. Las edificaciones son verticales para un mayor aprovechamiento del suelo.
- b) El entorno natural, el cual es el conjunto de elementos físicos y seres vivos que habitan un territorio y establecen relaciones entre sí (asociaciones, competencia, etc.). Las variaciones de los paisajes dependen de su situación, (latitud y altitud), hidrografía y clima. En cada entorno natural viven diversas especies. Algunos de los entornos naturales han cambiado con el paso del tiempo.

3. ¿EN QUÉ CONSISTE LA CONSERVACIÓN DEL ENTORNO?

La conservación del entorno consiste en evitar su deterioro, y establecer medios que garanticen el equilibrio sostenible, entre las acciones producidas por los seres humanos y el medioambiente.

La conservación es consecuencia de las personas, quienes disponemos de capacidades y recursos para intervenir. Por otro lado, posee efectos positivos para la salud y supervivencia de los seres vivos y el reconocimiento de los valores de biodiversidad y sostenibilidad.

Esta conservación se extiende a la totalidad de la biosfera:

- a) Atmósfera: es el elemento vital para la respiración de los seres vivos, por lo que ha de estar exenta de partículas y gases contaminantes, que puedan perjudicar el porvenir de los mismo, así como su desarrollo.
- b) Estado del agua: influye en la calidad de vida, y se encuentra en todos los entornos (masas de aguas saladas, masas de aguas dulces, aguas subterráneas, entre otras.)
- c) Suelo y subsuelo: reciben compuestos químicos y orgánicos que inciden en su conservación o deterioro. El cultivo intensivo agota su riqueza y el uso racional, mantiene excelentes condiciones para la vida.

El entorno urbano, mantiene una adecuada conservación a través de los servicios de salubridad, las campañas de erradicación de plagas, cuidado y restauración del patrimonio monumental, control de la expansión urbanística y educación ciudadana en materia medioambiental. Todos estos aspectos son de crucial importancia se conocidos por nuestros alumnos y nuestras alumnas, para desarrollar su conciencia en relación al medio, ya que todos y todas formamos para del mismo y podemos actuar en él.

El entorno natural se conserva mediante la depuración de aguas, los controles sobre el estado del aire y del suelo, la protección de las especies naturales y la expansión de los cultivos ecológicos. Todo esto al igual que lo anterior debe ser conocido y apreciado por nuestro alumnado.

4. LOS ECOSISTEMAS, ASPECTOS MÁS RELEVANTES.

La vida en la tierra depende de la energía que llega del sol en forma de ondas magnéticas. De la cual un 1% es aprovechada por los seres vivos.

**INNOVACIÓN
Y
EXPERIENCIAS
EDUCATIVAS**

ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41– MES ABRIL DE 2011

Un ecosistema es un sistema complejo en el que interactúan seres vivos (abióticos) entre sí y factores no vivos (bióticos) que forman el ambiente (temperatura, clima, entre otros aspectos)

La naturaleza se organiza en comunidades de organismos.

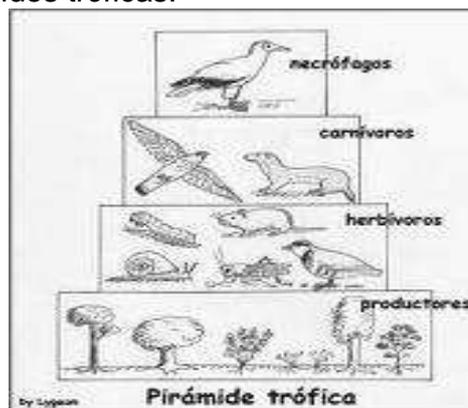
El mayor ecosistema es la ecosfera, la cual abarca a todos los seres vivos del planeta y sus relaciones con el ambiente. Dentro de ella hay subsistemas o ecosistemas delimitados.

Todos los ecosistemas necesitan una fuente de energía para vivir, por ello se establecen relaciones entre los elementos de los ecosistemas.

Las relaciones establecidas son vitales, ya que la variación en un componente repercute en los demás. Las relaciones pueden ser:

- Alimentarias: ya que la vida necesita un aporte continuo de energía que pasa de unos organismos a otros a través de la cadena trófica. Ésta se estructura:
 - Plantas fotosintéticas (productoras): obtienen su energía del sol y de ellas se alimentan los demás organismos.
 - Organismos que se alimentan de otros seres vivos (consumidores), se dividen en:
 - Herbívoros: a través de ellos ingresa la energía producida por las plantas, al mundo animal.
 - Carnívoros primarios: se alimentan de herbívoros.
 - Carnívoros secundarios: se alimentan de carnívoros primarios y así sucesivamente.
 - Organismos que se alimentan de residuos (descomponedores): solucionan los problemas de los residuos en la naturaleza y constituyen en ocasiones el inicio de nuevas cadenas tróficas.

Podemos diferenciar entre pirámides tróficas:



Y cadenas alimentarias:

**INNOVACIÓN
Y
EXPERIENCIAS
EDUCATIVAS**

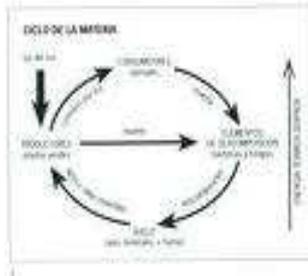
ISSN 1988-6047

DEP. LEGAL: GR 2922/2007

Nº 41– MES ABRIL DE 2011



- Ciclos de la materia: los elementos químicos que forman los seres vivos pasan de unos niveles tróficos a otros, hasta que vuelven a la tierra, atmósfera o agua, formando ciclos.



- Flujo de la energía: la energía fluye a través de la cadena alimentaria en una dirección, desde el sol hasta los descomponedores. La energía entra el ecosistema en forma de energía luminosa y sale en forma de energía calorífica.

En relación a los factores que pueden llegar a deteriorar el ecosistema, destacamos que se tratan de los factores que llegan a romper el equilibrio ecológico (mantenimiento adecuado de los organismos que integran la cadena sin producirse descompensaciones ni desaparecer eslabones). Los efectos pueden ser lentos o inmediatos y su origen puede ser:

- a) Factores naturales: entre ellos encontramos, sequías, inundaciones, huracanes y terremotos. Sus consecuencias son la desaparición de seres vivos en los ecosistemas, la destrucción de hábitats y la extinción de especies vegetales y animales. Tan importantes para el desarrollo de la vida en la tierra.
- b) Factores procedentes de las acciones humanas: son numerosos y su mayoría tienen intereses económicos y políticos. Se asocian entre otras cosas a la industrialización, y los accidentes en los transportes de mercancías peligrosas. Los factores de deterioro entre otros, son los incendios forestales y de productos químicos, la tala de árboles y los vertidos industriales, los cuales contaminan las aguas. Las consecuencias más notables entre otras, son la erosión del suelo, la desaparición de ecosistemas y la contaminación del suelo, agua y atmósfera.

Por otro lado, y contrarios a los mencionados anteriormente, encontramos los factores de regeneración, los cuales son beneficiosos para el medioambiente.

A causa del deterioro del entorno, se requiere adoptar medidas para su recuperación y para frenar las consecuencias de los siniestros. Estos factores corresponden con las causas que provocaron los desequilibrios. Podemos distinguir:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41– MES ABRIL DE 2011

- a) Recuperación natural: la naturaleza por sí misma carece de mecanismos para recuperarse tras el desastre ecológico. Sus posibilidades se limitan al establecimiento del equilibrio dentro de la cadena trófica de cada ecosistema y a la regeneración del espacio disponible. Para que esto se produzca, se requiere no llegar al nivel de agotamiento.
- b) Contribución humana: las personas disponemos de mecanismos y recursos para recuperar en parte los destrozos ocasionados al medio. Entre los factores de recuperación, tenemos: la reforestación, la introducción de especies autóctonas desaparecidas o en peligro de extinción, las medidas de protección de fauna y flora, la aplicación de protocolos de actuación ante las catástrofes, entre otros aspectos. En estos temas son en los que hay que informar a nuestro alumnado, para que se conciencie de la importancia del cuidado y conservación del medio ambiente como recurso único e indispensable para la vida.

5. ¿LOS SERES HUMANOS PODEMOS ACTUAR EN LA NATURALEZA?

Ante esta pregunta, destacar que claro que sí, ya que en nuestras manos ha estado y está la conservación de la misma.

Desde el comienzo de la humanidad la naturaleza ha sido escenario de la acción humana sobre el medio, lo cual la ha ido transformando hasta llegar a la actualidad, lo que ha desencadenado preocupación y alarma mundial.

La intervención de los seres humanos en el medio se deriva de las características propias de cada persona. Se sintetizan las siguientes capacidades:

- a) Cognitivas: las cuales posibilitan conocer las causas y efectos, adquirir los conocimientos científicos para actuar, controlar los niveles de deterioro y regeneración, analizar situaciones y comprobar resultados.
- b) De toma de conciencia de la situación medioambiental: se manifiesta en el compromiso personal y social y en la asunción de responsabilidades ante los elementos del medio.
- c) De legislar: regular la intervención humana sobre el entorno, abarca los ámbitos nacionales, autonómicos, locales y supranacionales.
- d) Para efectuar las medidas de protección: consiste en la intervención directa o indirecta para mejorar las condiciones del entorno.
- e) De asociarse: consiste en colaborar para conseguir un fin común.

En relación a la actuación de los seres humanos sobre el medio, podemos diferenciar distintos tipos de intervención:

- a) Negativa: la cual se vincula a provocar daños en el ecosistema, la contaminación y los factores de deterioro.
- b) Positiva: la cual consiste en aplicar medidas para favorecer la conservación y mejora del entorno. El origen de éstas actuaciones pueden proceder de:
 - Organismos oficiales: establecen los siguientes mecanismos de conservación del medioambiente:
 - Actuaciones preventivas: engloban entre otros aspectos: la declaración de espacios y especies protegidas, la promoción de cultivos ecológicos, el control del consumo de productos escasos, la aplicación de la regla de las tres erres: reutilizar, reducir y reciclar, entre otros muchos aspectos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41– MES ABRIL DE 2011

- Actuaciones correctivas: consisten en reparar en lo posible los efectos adversos, en el funcionamiento de centros de acogida de especies para su recuperación y posterior reinserción en su medio y en la aplicación de sanciones a quienes provoquen desastres.
- Organismos no oficiales: llevan a cabo campañas de información, concienciación y sensibilización sobre los problemas, proponen medidas de protección y organizan plataformas contra el cambio climático, la extinción de especies, entre otros aspectos. Organismos de este tipo son los que nos pueden ayudar más fácilmente en la actuación con los alumnos y alumnas informándoles de las posibilidades de cuidado y conservación del medio ambiente, así como de las pautas que debe seguir.
- Actuaciones individuales: se centran en los hábitos y comportamientos responsables como consumidores y habitantes del entorno. Uso responsable del agua, transporte, entre otros aspectos. Muchas de estas actuaciones se aprenden en los colegios, por lo que debemos fomentarlas desde los primeros niveles, para crear posturas acordes a las necesidades de conservación del medioambiente. Así como también se deben trasladar al tercer tiempo pedagógico, introduciendo posturas, como ducharse en lugar de bañarse, ahorrar papel, entre otros muchos aspectos que diariamente realizamos y que nos debemos concienciar de que con un consumo sostenible podemos hacer un gran favor a la naturaleza.

6. ¿CÓMO INTERVENIR?

La Educación Primaria, se implica en preparar al alumnado para su intervención presente y futura en el medioambiente. Llopis propone como pautas metodológicas las siguientes:

- a) Secuenciación de los contenidos a lo largo de los tres ciclos en los que se estructura la enseñanza de Educación Primaria:
 - Primer ciclo: se centrará en la observación de algunos fenómenos atmosféricos, el descubrimiento de elementos básicos del medio físico, de algunos ecosistemas, de las relaciones entre los seres humanos y los seres vivos y reconocimiento de algunos animales.
 - Segundo ciclo: se centrará en las variables meteorológicas, los movimientos de la tierra y las fases de la luna, el ciclo del agua, las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, la agricultura y ganadería, las funciones vitales de los seres vivos y los comportamientos para su conservación y cuidado.
 - Tercer ciclo: se adquirirán nociones sobre el universo y el sistema solar, los elementos y características del ciclo, la diversidad de los paisajes, las estructuras y diversidad de los seres vivos y la capacidad del ser humano para actuar en la naturaleza.
- b) Los principios de intervención en la enseñanza del entorno, son los siguientes:
 - Proximidad: los contenidos partirán de la más próximo, para llegar a situaciones y relaciones medioambientales.
 - Adecuación de los aprendizajes al currículo: en cuanto a temática y adaptación a las capacidades del alumnado.
 - Intervención de los datos e informaciones, ubicados en un contexto urbano o natural.
 - Participación: el enfoque de los aprendizajes será práctico y funcional para incidir en las posibilidades de aplicación a la realidad cotidiana.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41– MES ABRIL DE 2011

- Actualidad, el aprendizaje incorporará los sucesos medioambientales significativos y recientes.
 - Carácter formativo del aprendizaje, creando conciencia ecológica a través del desarrollo de actitudes, hábitos y responsabilidades.
- c) Vinculación con la educación en valores. El conocimiento del entorno fomenta los valores de respeto, colaboración y responsabilidad, ante el medio natural y urbano. Se vincula a los siguientes aspectos.
- Educación ambiental: todas las acciones y aprendizaje se concretan en la conservación de los elementos que conforman el entorno.
 - Educación del consumidor: promueve el adecuado uso y consumo de bienes escasos y de productos fabricados con materias primas de origen vegetal.
 - Educación moral y cívica: emana de los comportamientos ciudadanos de carácter cívico y se asociará a las normas de conducta adecuadas a cada espacio y situación.
 - La cultura andaluza: se forma por todos los entornos urbanos y naturales que constituyen sus señas de identidad. Su conocimiento y valoración promoverá actitudes de respeto para su conservación.

Para trabajar este tema con el alumnado de primaria, podemos utilizar diversos materiales como pueden ser imágenes, programas informáticos, cazas del tesoro, laboratorio, DVDs, entre otros aspectos. Por lo que nos permite la utilización de múltiples recursos para la introducción de los conocimientos y la concienciación de los alumnos y alumnas.

El concepto de ecosistema, concretamente se debe introducir en nuestro alumnado a partir de experiencias cercanas a su entorno, para progresar a entornos más alejados y complejos.

Por otro lado, también podemos introducir en los alumnos y alumnas actuaciones y hábitos para el tercer tiempo pedagógico, ya que no sólo debemos pretender que nuestro alumnado adquiera una serie de conocimientos sino que los ponga en práctica en su vida diaria.

7. CONCLUSIÓN

Es responsabilidad de los habitantes del planeta conservar y legar a las futuras generaciones un entorno habitable y educar a los niños y niñas para la mejora y protección del medioambiente. Ésta educación incluirá conocer las masas arbóreas como el pulmón del mundo, la función del agua como fuente de vida y la visión de la naturaleza como un gran conjunto en el que las condiciones físicas y los seres vivos interactúan entre sí con un complejo entramado de relaciones.

En la cumbre de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible, se enunciaron cuatro principios fundamentales, los cuales son los siguientes:

- Reciclado de toda la materia.
- Uso de energías renovables.
- Control de la explotación urbanística y del consumo de recursos.
- Conservación de la diversidad de fauna y flora.

Los niños y niñas han de comprender el valor de su intervención cotidiana y su influencia en el medio natural y urbano.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41– MES ABRIL DE 2011

La Carta Mundial de la Naturaleza proclamada por las Naciones Unidas en 1982 enuncia los principios de conservación de los entornos y las funciones públicas y privadas para la conservación del Medio Ambiente. Reafirma el valor de la educación ecológica para la sostenibilidad y biodiversidad.

Por lo que debemos crear en nuestro alumnado y alumnas, una serie de valores, actitudes y comportamientos relacionados con la conservación y mejora del medio ambiente, siendo conscientes de la importancia del mismo para el desarrollo de la vida en la tierra y para la existencia de futuras generaciones.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Real Decreto 1513/2006 de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Agencia del medio ambiente (1993): Uso del agua en las áreas verdes urbanas.
- Aguilar, Sergio: Ecolonia, la ciudad amiga del planeta. Revista Integral. Barcelona, 1994
- Alexander, Christopher: La estructura del medio ambiente. Gustavo Gili. Barcelona 1971.
- Bermejo Roberto: Manual para una economía ecológica. Ed. La Catarata. Madrid, 1994
- Carpenter, Stanley: Desarrollo y sostenibilidad fuerte. Ed Terrasa, 1995

Autoría

- Nombre y Apellidos: M^a Dolores Alcántara Trapero
- Centro, localidad, provincia: CEIP Nuestro Padres Jesús, Valenzuela, Córdoba
- E-mail: lolial_20@hotmail.com